

BL-141.—Tit. y dom.: Bautista Llopis Febrer. Neptuno, 47, Benicarló. Sup.: 285. D. C.: Pol. 3, par. 241. Fr. s. 5.^a

BL-143.—Tit. y dom.: Elvira Martínez Cabo. Benicarló. Superficie: 6.644. D. C.: Pol. 3, par. 327. Alg. 4.^a

BL-144.—Tit. y dom.: Joaquín Bosch Miralles. Partida San Adulí, 18, Benicarló. Sup.: 2.460. D. C.: Pol. 3, par. 250. Alg. 5.^a

BL-145.—Tit. y dom.: Elvira Martínez Cabo. Benicarló. Superficie: 556. D. C.: Pol. 3, par. 251. Labor s. 3.^a

BL-149-1.—Tit. y dom.: María Bretó Palau. Navarra, 11, Benicarló. Sup.: 2.520. D. C.: Pol. 3, par. 248. Alg. 5.^a

BL-149-2.—Tit. y dom.: Dolores Ortí. Santos Mártires, Benicarló. Sup.: 981. D. C.: Pol. 3, par. 247. Alg. 5.^a

BL-153.—Tit. y dom.: Dolores Lorente Ortiz. Santos Mártires, 30, Benicarló. Sup.: 1.588. D. C.: Pol. 3, par. 62. Alg. 5.^a

BL-156.—Tit. y dom.: Jaime Aguilera Miquel. Carmen, 24, Benicarló. Sup.: 11.514. D. C.: Pol. 3, par. 59. Alg. 5.^a

BL-161.—Tit. y dom.: Antonio la Rosa Añó. Avenida Cataluña, 5, Benicarló. Sup.: 9.825. D. C.: Pol. 3, par. 6. Fr. s. 4.^a

BL-163.—Tit. y dom.: Rafael Ortega Ortega. Centellas, 11, Vinaroz. Sup.: 473. D. C.: Pol. 4, par. 60. Alg. 4.^a

BL-168.—Tit. y dom.: Joaquín Caballer Calduch. San Jaime, número 5, Benicarló. Sup.: 6.279. D. C.: Pol. 4, pars. 63-3-5. Alg. 4.^a

BL-169.—Tit. y dom.: Joaquín Caballer Calduch. San Jaime, número 5, Benicarló. Sup.: 720. D. C.: Pol. 3, par. 5. Ol. 4.^a

BL-170-1.—Tit. y dom.: Antonia Bueno Calvet. Dr. Fleming, 40, Benicarló. Sup.: 6.848. D. C.: Pol. 4, par. 1. Alg. 4.^a

BL-170-2.—Tit. y dom.: Antonio Fores Arbo. El Mar, 29, Benicarló. Sup.: 63. D. C.: Pol. 4, par. 2. Alg. 4.^a

BL-172.—Tit. y dom.: Bartolomé Caldes Esteller. Clapisa, 42, Benicarló. Sup.: 9.419. D. C.: Pol. 3, par. 3. Fr. s. 4.^a

BL-179.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Libertación, 5, Benicarló. Sup.: 4.084. D. C.: Pol. 2, par. 272. Matrícula única.

BL-182.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Libertación, 5, Benicarló. Sup.: 479. D. C.: Pol. 2, par. 256. Matrícula única.

BL-183.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Libertación, 5, Benicarló. Sup.: 956. D. C.: Pol. 2, par. 244. Matrícula única.

BL-183 bis.—Tit. y dom.: «Arena Benicarló, S. A.». Escaleas Cristianas, 2, Benicarló. Sup.: 956. D. C.: Pol. 2, par. 244. Matrícula única.

BL-184.—Tit. y dom.: Manuel Rabasa Caballer. Pda. Agua Oliva, Vinaroz. Sup.: 450. D. C.: Pol. 2, par. 243. Alg. 5.^a

BL-192.—Tit. y dom.: María Pellicer Roca. República Argentina, 53, Benicarló. Sup.: 1.010. D. C.: Pol. 13, par. 335. Alg. 3.^a

BL-194.—Tit. y dom.: Club de Tenis de Benicarló; Presidente, Manue! Lleixá Martínez. Olivella, 3, Benicarló. Sup.: 362. D. C.: Pol. 13, par. 221. Fr. s. 4.^a

BL-200.—Tit. y dom.: José Cuartero Conesa. Virgen del Socorro, 39, 1^o, Calig. Sup.: 290. D. C.: Pol. 16, par. 196-197. Ol. 4.^a

BL-213.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento, Benicarló. Sup.: 144. D. C.: Pol. 18, par. 89. Pinos.

BL-215.—Tit. y dom.: Eugenio Escuder Roca. Avepida Maestrazgo, Benicarló. Sup.: 28. D. C.: Pol. 18, par. 90. Alg. 4.^a

BL-216.—Tit. y dom.: Joaquín Cornelles Ruiz. Colón, 22, Benicarló. Sup.: 130. D. C.: Pol. 4, par. 175. Fr. s. 5.^a

Valencia, 18 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Lebrander Rodríguez.—1.514-D.

8797

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero provincial de Carreteras,

Hago saber: Que por estar incluido el proyecto «C. TF-142 de Icod a Buenavista, variante, vía de Garachico, punto kilométrico 4.800 al 6.200, tramo Garachico, provincia de Tenerife», en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, del 15 de julio, considerándose las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se ha señalado por esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife los días y a las horas que se indican a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de presuntos propietarios, así como de bienes afectados es la que a continuación expresa:

Término municipal de Garachico

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta
			D. M. H.
1	D. Gregorio Afonso Alvarez	Una edificación ..	16 mayo 10
2	D. Avelino Toledo Martín	Una edificación ..	16 mayo 10
3	D. Baltasar Acosta	Una edificación ..	16 mayo 10
4	D. Gregorio Afonso Alvarez	Una edificación ..	16 mayo 10
5	D.ª Angela Alvarez	Una edificación ..	16 mayo 10
6	D.ª Angela Alvarez	Una edificación ..	16 mayo 10
7	D. José Gutiérrez González	Una edificación y 219 metros cuadrados de solar ..	16 mayo 10
8	D. Alberto Herrera González	220 metros cuadrados de solar ..	16 mayo 10
9	Hijos de Diego Betancor	Una edificación ..	16 mayo 10
10	D.ª Ecsa López Martín y hermanas	Una edificación ..	16 mayo 10
11	D. Jesús Pérez Martell	260 metros cuadrados de platanera y 300 metros cuadrados de cultivo ordinario abarcado	16 mayo 10

Debiendo advertir a todos ellos y a los no incluidos que se crean con derecho o interés legítimo afectado por esta obra y expropiación, así como a los representantes en quienes deleguen y autoridad municipal, que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Garachico en el día y hora indicados, así como que podrán hacer uso de los derechos que le conceden el artículo 52, apartado 3.^º de la citada Ley, según el cual pueden, en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, ir acompañados del Perito y tener derecho a requerir a su costa, si lo deseas, la presencia de un Notario.

Asimismo acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos de los derechos que le asisten, así como los recibos de la contribución territorial, rústica y urbana correspondientes a los dos últimos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe provincial.—3.322-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.^º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

A C T I V OTESORERIA

Caja	8.127.670	
Bancos y Cajas de Ahorro	<u>56.278.280</u>	64.405.950

CUENTAS VARIOS DEUDORES

Otros Créditos	26.871.187	
----------------------	------------	--

CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO	21.249.960	
--	------------	--

MOBILIARIO

Mobiliario	4.957.145	
------------------	-----------	--

INMUEBLES

Se servicios sanitarios	3.057.602	
-------------------------------	-----------	--

INVERSIONES

De carácter inmobiliario:

Terrenos	5.141.914	
Inmuebles	<u>13.148.185</u>	18.290.099

De carácter financieros:

Créditos Laborales	<u>12.922.948</u>	31.213.047
--------------------------	-------------------	------------

RESULTADOS

Déficit del ejercicio 1.972	71.220.806	
Déficit del ejercicio 1.973	<u>463.468.615</u>	534.689.421

Suma del Activo	686.444.312	
-----------------------	-------------	--

CUENTAS DE ORDEN

Otras Cuentas	629.300	
---------------------	---------	--

TOTAL ACTIVO	687.073.612	
--------------------	-------------	--

P A S I V OFONDOS DE RESERVA

De nivelación de cuotas	20.000.000	
De garantía	<u>178.609.935</u>	178.609.935
Fondo de Jubilaciones anticipadas	22.250.374	
Fondo de Jubilaciones mejoradas	285.522.932	
Fondo de Acción Formativa	18.523.361	
Créditos Laborales	18.000.000	
Fondo Asistencia Social	18.176.821	
Fondo Enfermos Mentales	<u>2.796.488</u>	563.879.911

DEUDAS FINANCIERAS

Otros prestatarios	1.242.936	
--------------------------	-----------	--

OBLIGACIONES A PAGAR

De carácter administrativo	46.255.384	
----------------------------------	------------	--

CUENTAS VARIOS ACREDITORES

Acreedores corrientes	53.816.121	
-----------------------------	------------	--

OTRAS CUENTAS DE PASIVO

Saldo acreedor cuentas pendientes de ingreso	21.249.960	
--	------------	--

Suma del Pasivo	686.444.312	
-----------------------	-------------	--

CUENTAS DE ORDEN

Otras Cuentas	629.300	
---------------------	---------	--

TOTAL PASIVO	687.073.612	
--------------------	-------------	--

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>RECURSOS</u>		<u>GASTOS</u>	
<u>CUOTAS</u>		<u>PRESTACIONES</u>	
Cuotas devengadas Incapacidad Permanente y Muerte		Directas:	
Del Fondo Compensador Seguro Accidentes Trabajo		Subsidio Espera	
De Entidades reaseguradas		1.384.632	
64.478.309		Indemnizaciones por Baremos.....	
6.977.884		23.993.449	
71.456.193		Subsidios Defunción y T. Alzado Muerte	
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		1.575.686	
Títulos - valores		Subsidio Temporal Viudedad	
149.522.734		15.990.949	
Rentas de inmuebles		Indemnizaciones Tanto Alzado	
142.090		137.794.534	
Cuentas corrientes		Capitales - renta	
12.142.047		11.467.154	
161.806.871		Prótesis	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		684.917	
Reservas para siniestros en tramitación pendientes de liquidación		Varios	
1.682.575.514		46.713	
Remanente Fondo labor social		Exceso de pérdidas	
31.668		256.123.743	
Cancelación Reserva para Fluctuación		449.061.777	
Valores			
21.213.097			
1.703.820.279			
<hr/>		<u>Transferidas:</u>	
		Capitales-renta Invalidez permanente	
		462.278.356	
		" " Muerte	
		500.771.319	
		" " a favor Fondo Garantía ..	
		30.473.246	
		993.522.921	
		1.442.584.698	
<u>TRANSFERENCIAS</u>		<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Canon Fondo Compensador 1.973		17.949.270	
Extornos cuotas exceso pérdidas a Ent. Reaseguradas		69.911.304	
Comisiones a Entidades Reaseguradas s/cuota-parte		635.342.934	
		723.203.508	
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Detracción del porcentaje autorizado		96.620.894	
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
<u>Otras Reservas:</u>		<u>Otras Reservas:</u>	
Reservas voluntarias:		Reservas voluntarias:	
Supersiniestralidad		147.000.000	
Fondo para Labor Social		224.504.009	
Fondo de Previsión para Prestaciones Estatutarias		15.179.940	
Reservas y Fondos Artículo 7, Decreto 3159/1966 de 23 de diciembre:			
Reservas para siniestros en tramitación		2.194.429.673	
		2.581.113.622	
TOTAL INGRESOS		TOTAL GASTOS	
4.843.522.722		4.843.522.722	

SERVICIOS COMUNESEJERCICIO 1973BALANCE DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>A C T I V O</u>	<u>P A S I V O</u>
<u>TESORERIA</u>	
Caja	1.305.925
Bancos y Cajas de Ahorros	<u>190.111.682</u> 191.417.607
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Deudores corrientes	2.852.607
Otros créditos	<u>36.932.488</u> 39.785.095
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE CORRO</u>	
Saldo deudor de Entidades Reaseguradas	678.448.328
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>	
Mobiliario, equipos y material no móvil	4.116.990
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>	
Inmuebles:	
De servicios administrativos	3.300.000
De carácter mobiliario:	
Valores	<u>3.135.736.648</u> 3.139.422.186
TOTAL ACTIVO	4.056.490.206
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Reservas y Fondos Artº 7º Decreto 3159/1966 de 23 de diciembre:	
Reserva para siniestros en tramita- ción pendientes de liquidación o pa- go	2.194.429.673
Reservas de carácter patrimonial:	
Reservas voluntarias	<u>1.632.791.182</u> 3.827.220.855
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
A Entidades de la Seguridad Social	148.985.398
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter administrativo	75.712.963
<u>AMORTIZACIONES</u>	
Mobiliario, equipos y material no móvil	4.116.990
<u>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</u>	
Transferencias en curso	454.000
TOTAL PASIVO	4.056.490.206

SERVICIOS COMUNES (A. de T.)

EJERCICIO 1.973

RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTIÓN DEL FONDO COMPENSADOR DE A.T. y E.P.

<u>R E C U R S O S</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas de Empresa:		
Para compensación de gastos	652.127.685	
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Regímenes y Servicios gestionados por el I.N.P.:		
Régimen Especial Agrario-Recursos para compensación de gastos	138.846.521	
Fondo Pensiones A.T.-1% Primas únicas - coste de rentas	64.235.497	
Fondo de Garantía A.T.-Beneficios retroactivos D. 29-1-59	435.664	
Régimen General-Beneficios retroactivos D. 29-1-59	1.306.992	
Otras Entidades:		
Recursos para compensación de gastos:		
Mutualidades Laborales	1.313.151.959	
Mutuas Patronales	3.136.981.543	
Instituto Social de la Marina	<u>101.383.587</u>	4.756.341.763
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Directos:		
Intereses de valores	3.738.239	
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Recargo de mora	95.165	
Derechos por reconocimientos médicos	2.023.400	
Aplicación superávit ejercicio 1.971	53.468.296	
Varios	<u>27.706</u>	55.614.567
TOTAL RECURSOS	5.467.822.254	

<u>G A S T O S</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas Directas:		
Pensiones	1.916.916.739	
Complementos por revalorización pensiones	2.313.381.114	
Indemnizaciones por baremo	393.921	
Prestaciones graciables	10.205.922	
Indemnizaciones por falta de trabajo adecuado	1.479.106	
Indemnizac ^o . art ^o . 70 Regl. 9-5-62	270.765	
Indemnizaciones a deschobahientes	34.161.713	
Indemnizac ^o . por incapacidad permanente	93.065.866	
Subsidios de defunción	4.163.423	
Subsidios de invalidez provisional	731.119	
Subsidio de recuperación	130.587	
50% incremento percepc ^o . silicóticos	<u>10.202.627</u>	4.385.302.902
Sanitarias:		
Directas:		
Personal F.c. y aux.sanit ^o	59.949.738	
Recuper ^o . y Rehabilitación	15.879.754	
Gtcs.Establecimiento Sanit ^o	153.909.383	
Farmacia	<u>191.008</u>	229.929.883
Transferidas:		
Reg.Gral. Cuotas asistencia Sanitaria	<u>76.974.546</u>	306.904.229
De otra naturaleza:		
Orientación y enseñanza profesionales		25.726
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Instituto Nacional de Previsión:		
Obra Social Grandes Inválidos-Aportación	190.000.000	
Desempleo-Devolución aportaciones para pensiones silicóticos	<u>69.351.957</u>	259.351.957
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		
Detracción s/recursos para compensación de gastos		184.315.950
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Directas:		
Prevenc ^o . de Acc. y enferm. profesionales	3.737.840	
Reconocimientos -Gastos diversos-	12.063.038	
Varios	<u>75.712</u>	15.876.590
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Con cargo a la cuenta de gestión:		
Reserva General		270.223.347
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO.....		45.621.353
TOTAL GASTOS		5.467.822.254

(Continuará.)